

SECTOR
EDUCACIÓN
SUBSECTOR EDUCACIÓN INICIAL

Marco
Nacional de
Cualificaciones
Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Marco Nacional de Cualificaciones Colombia

Un camino para la
inclusión, la equidad y
el reconocimiento

SECTOR
EDUCACIÓN
SUBSECTOR EDUCACIÓN INICIAL

Con el apoyo de:



República de Colombia

Presidente de la República de Colombia

Juan Manuel Santos Calderón

Ministerio de Educación Nacional

Ministra de Educación

Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior

Natalia Ruíz Rodgers

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Pablo Jaramillo Quintero

Director de Fomento de la Educación Superior

Víctor Alejandro Venegas Mendoza

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

Jaime Andrés Vargas Vives

Subdirectora de Desarrollo Sectorial

Johanna Alejandra Sánchez Perilla

Directora de Primera Infancia

Ana María Nieto Villamizar

Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

Luz Ángela Caro Yazo

Subdirector de Cobertura de Primera Infancia

Cristian Leonardo Franco Díaz

Líder del Proyecto Sistema Nacional de Educación Terciaria - Marco Nacional de Cualificaciones

Claudia Alexandra López Duarte

Asesor Técnico - Marco Nacional de Cualificaciones

Javier Darío Vallejo Cubillos

Asesora Técnica - Marco Nacional de Cualificaciones

Jahir Aguilar Fajardo

Equipo técnico del Sistema Nacional de Educación Terciaria - Marco Nacional de Cualificaciones

Álvaro Andrés Jaramillo

Julia Andrea Rojas Izáquita

Equipo técnico de la Subdirección de Calidad de Primera Infancia

Janneth Buitrago Parra

Ana Aideé Pachón Durán

Consuelo Vargas Mora

Experta Internacional en Marcos de Cualificaciones

Francisca María Arbizu Echávarri

Universidad de la Sabana

Equipo Técnico

Clemencia Ángel

Weimar Avendaño

Luz Mary Chavarro

Leidy Evelyn Díaz Posada

Deisy Johana Galvis

Diana Paola Gómez

Cristina Guillanders

Juanita Lleras Acosta

Claudia Patricia Montenegro

Hollman Muñoz Rodríguez

Jhon Jairo Mur Hernández

Ángela Patricia Nocua Ramírez

Germán Andrés Pérez Segura

Crisanto Quiroga Otálora

Paulina Ramírez Martínez

Gina Paola Ramírez Parra

Carol Jeraldin Rico Prada

Olga Isabel Santamaría

Doris Andrea Suarez

Sandra Patricia Varela Londoño

Germán Camilo Zárate

Equipo de apoyo Ministerio del Trabajo

Subdirección análisis Monitoreo y prospectiva laboral (SAMPL) Ministerio de Trabajo.

Diana Hernández

Profesionales Especializados

Luz Adriana Ríos

Oscar Riomaña

Agradecimientos especiales

De manera especial se extiende un agradecimiento a todas y cada una de las personas, instituciones, entidades, asociaciones y agremiaciones que han aportado en el proceso técnico y metodológico para el diseño de las cualificaciones identificadas para el Subsector de la Educación Inicial en las ciudades de Bogotá, Atlántico, Cauca, Tolima y Valle del Cauca. Entre las cuales se encuentran:

- Ministerio del Trabajo
- Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
- Red de Observatorios Regionales de Mercado de Trabajo (Red ORMET)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI)
- Instituciones de Educación Superior (IES)
- Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH)
- Equipo de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Ministerio de Educación Nacional

Diseño e Impresión

Eco Emprendedores Creativos S.A.S.

Primera edición

2017

Bogotá, D.C., Colombia

Marco
Nacional de
Cualificaciones
Colombia

Presentación

Este documento recoge los resultados del estudio de definición y diseño de las cualificaciones para el subsector de la educación inicial en Colombia, desarrollado en el año 2016 por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Universidad de La Sabana. Responde a los avances más recientes del país en materia de definición del Marco Nacional de Cualificaciones, entendido como un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de competencias necesarias para el adecuado desempeño laboral. Por último, constituye el punto de partida para el fortalecimiento de las cualificaciones identificadas para el subsector, su actualización y flexibilización en relación con las definiciones más actuales de la educación inicial y la política nacional de primera infancia, la comparabilidad internacional, así como la oferta educativa y de formación del talento humano orientada a la movilidad en el sistema educativo y laboral.

Colombia cuenta con dos referentes normativos clave para la comprensión de la educación como un derecho fundamental de los ciudadanos. En primer lugar, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67, define la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” orientada a garantizar “el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. En segundo lugar, la Ley 115 de 1994, en su artículo 1, reafirma esta comprensión y añade como fundamento “las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” en su carácter de servicio público.

Bajo este contexto, la educación se asume como un pilar del desarrollo humano que posibilita la generación de oportunidades de formación de las personas, y garantiza mejores condiciones para la convivencia pacífica, la equidad y el bienestar social. Los esfuerzos al respecto implican la responsabilidad del Estado en la regulación, inspección y vigilancia “con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 67).

En respuesta a este compromiso, la Ley 115 de 1994 propende por el establecimiento de las orientaciones para garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo, en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. (Ley 115 de 1994, art. 1)

La educación en Colombia es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (cinco grados en primaria y cuatro grados en secundaria), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior. Así mismo, La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales.

A continuación, se presenta el esquema del sistema educativo colombiano con respecto a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación adaptada para Colombia.

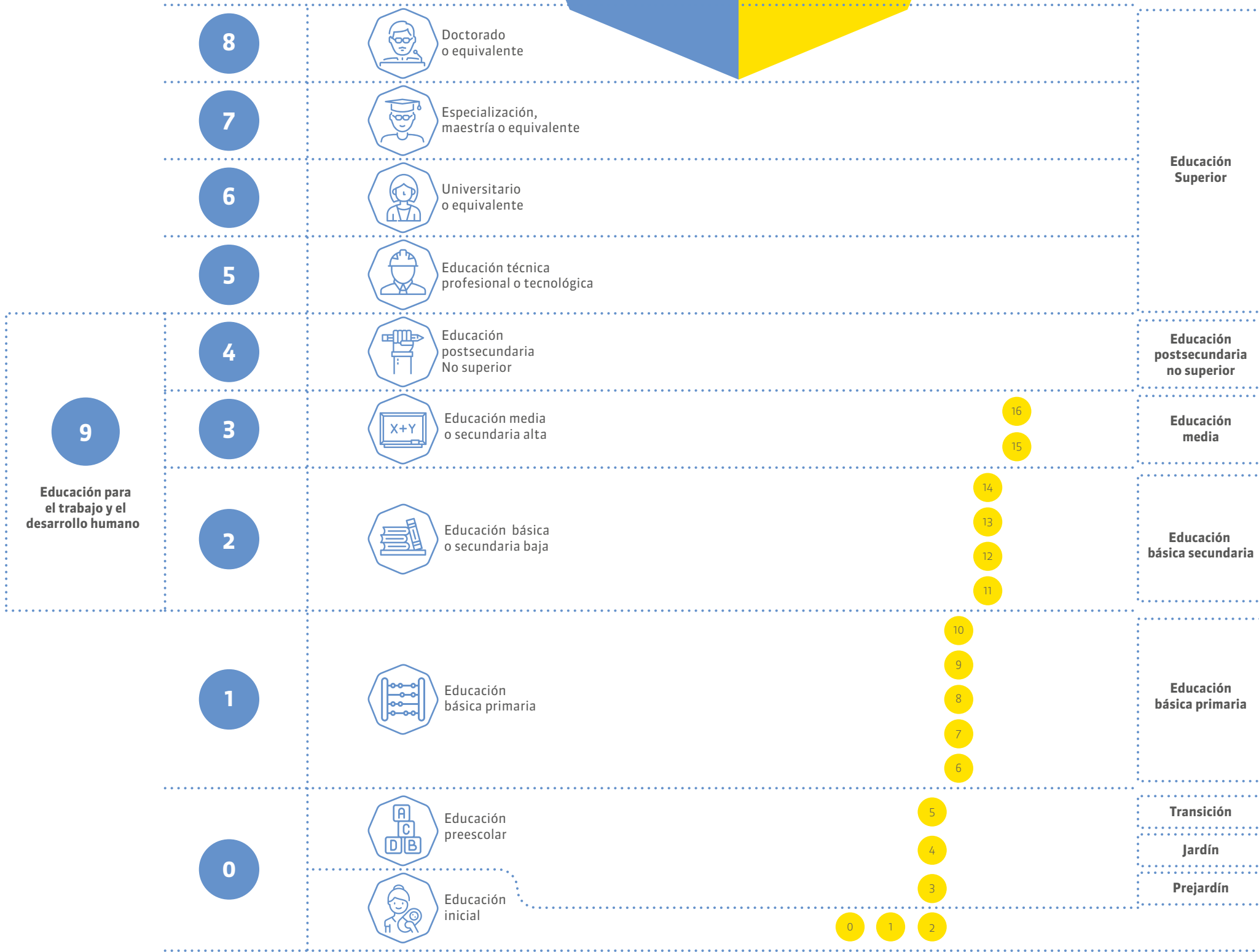
De acuerdo con la estructura del sistema educativo colombiano, el presente proyecto se enfoca en el subsector de educación inicial como el alcance definido para la identificación y diseño de las cualificaciones en el sector educación.

Contexto General del Sector

CINE

Un camino para la inclusión, la equidad y el reconocimiento

Marco Nacional de Cualificaciones Colombia



Educación para la primera infancia

Años obligatorios

Educación Preescolar

1.1 Descripción del subsector de educación inicial

Desde el año 2009, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la formulación de la Política Educativa para la Primera Infancia, abrió un camino para visibilizar y trazar acciones que buscan garantizar el derecho que tienen todas las niñas y los niños menores de seis años a una oferta que permita el acceso a una educación inicial de calidad, en el marco de las disposiciones de la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y adolescencia”.

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional asume la educación inicial desde el marco de la atención integral, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De cero a siempre y se dictan otras disposiciones”. En este marco, entiende la educación inicial como:

“un proceso educativo pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso”.

La educación en los primeros años constituye una experiencia vital que representa el punto de partida de las relaciones sociales, emocionales y afectivas, al promover variadas interacciones, comprensiones del mundo y potenciar el desarrollo y el aprendizaje. En este sentido y según lo expresado en la Ley 1804 de 2016, la educación inicial busca que:

- Las niñas y los niños construyan su identidad en relación con los otros; se sientan queridos, y valoren positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Las niñas y los niños sean reconocidos como interlocutores válidos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresen imaginen y representen su realidad.
- Las niñas y los niños disfruten aprender; explorar, y relacionarse con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Operativamente los escenarios en los que tiene lugar la educación inicial se materializa en tres modalidades de atención: Institucional, familiar y comunitaria (HCB Cualificados o Integrales); las tres modalidades están orientadas a garantizar el derecho a una atención integral y una educación inicial de calidad de los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar.

El talento humano que dinamiza la educación inicial es constitutivo para el aseguramiento de la calidad de las intervenciones, y en este sentido, resulta más que relevante avanzar en la definición de las cualificaciones requeridas para garantizar que en su quehacer adelanten acciones cada vez más intencionadas en función de promover el desarrollo infantil de los niños y niñas de la primera infancia.



Alcance del proyecto del Marco Nacional de Cualificaciones

2.1 Infografía del subsector de Educación Inicial

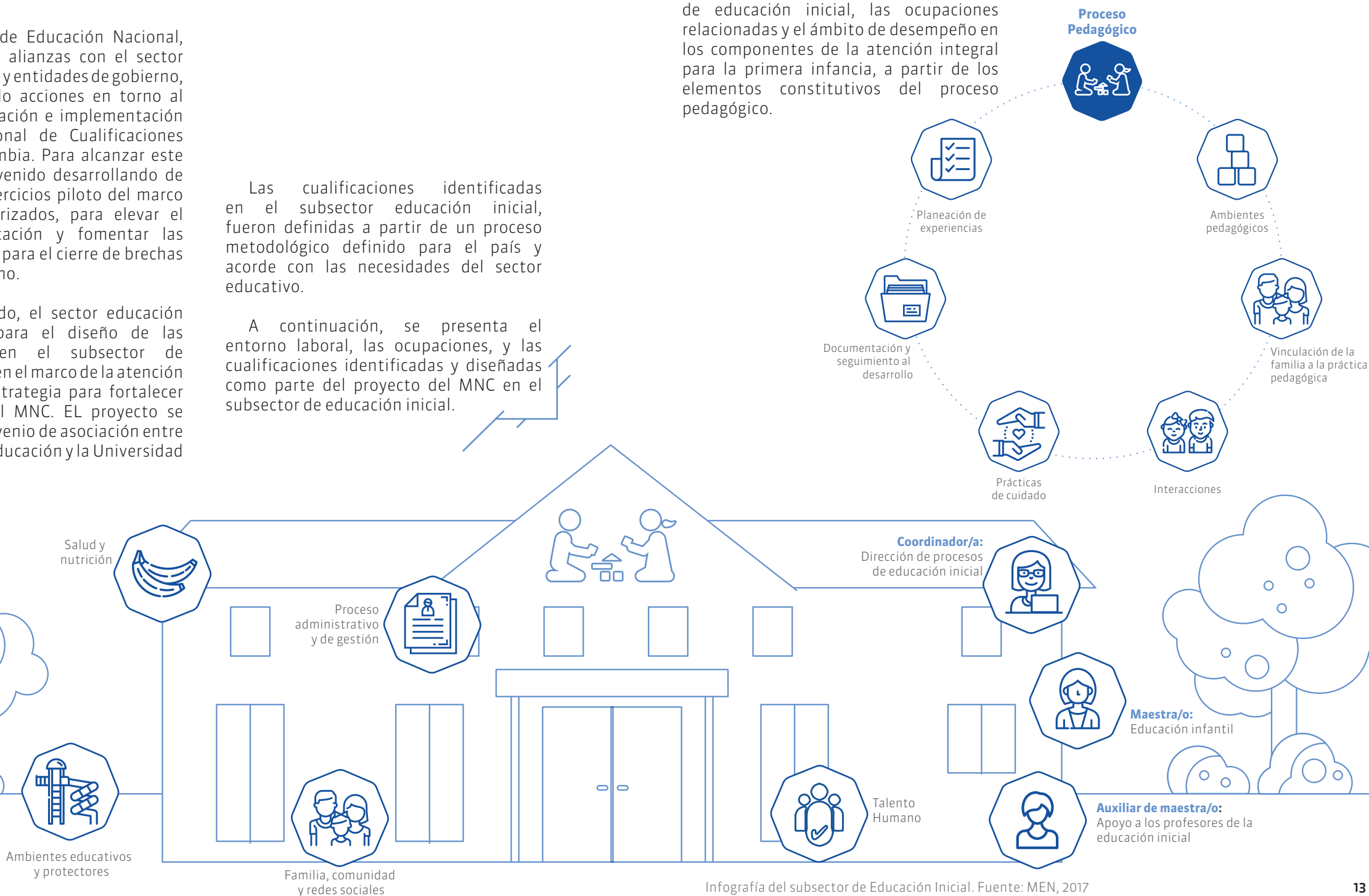
El Ministerio de Educación Nacional, en articulación y alianzas con el sector educativo, laboral y entidades de gobierno, viene adelantando acciones en torno al diseño, estructuración e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) para Colombia. Para alcanzar este objetivo se han venido desarrollando de forma gradual ejercicios piloto del marco en sectores priorizados, para elevar el nivel de cualificación y fomentar las políticas públicas para el cierre de brechas del talento humano.

En este sentido, el sector educación fue priorizado para el diseño de las cualificaciones en el subsector de educación inicial en el marco de la atención integral, como estrategia para fortalecer e implementar el MNC. EL proyecto se desarrolló en convenio de asociación entre el Ministerio de Educación y la Universidad de La Sabana.

Las cualificaciones identificadas en el subsector educación inicial, fueron definidas a partir de un proceso metodológico definido para el país y acorde con las necesidades del sector educativo.

A continuación, se presenta el entorno laboral, las ocupaciones, y las cualificaciones identificadas y diseñadas como parte del proyecto del MNC en el subsector de educación inicial.

A continuación, se presenta el esquema gráfico del entorno laboral del subsector de educación inicial, las ocupaciones relacionadas y el ámbito de desempeño en los componentes de la atención integral para la primera infancia, a partir de los elementos constitutivos del proceso pedagógico.



2.2 Cualificaciones identificadas para el subsector Educación Inicial

Una persona cualificada es una persona preparada, alguien capaz de realizar un determinado trabajo, que dispone de todas las competencias que se requieren para desempeñar eficientemente un empleo. Ahora bien, una cualificación se obtiene cuando un organismo competente, después de un proceso de evaluación, reconoce que la persona ha logrado los resultados de aprendizaje correspondientes a un nivel determinado,

y por lo tanto posee competencias necesarias para desempeñarse en un campo de actividad laboral específico. Desde esta perspectiva, una persona puede cualificarse a partir de un proceso educativo-formativo, o a través del reconocimiento de aprendizajes previos

El siguiente esquema sitúa las Cualificaciones del subsector, en relación con los niveles definidos por el Marco Nacional de Cualificaciones.



Cualificaciones diseñadas para el subsector Educación Inicial. Fuente: MEN, 2017



Un camino para la inclusión, la equidad y el reconocimiento

Marco Nacional de Cualificaciones Colombia

2.3 Detalle de las Cualificaciones

El siguiente cuadro presenta la descripción de cada una de las cualificaciones propuestas, teniendo en cuenta su nivel de ubicación en el Marco Nacional de Cualificaciones, definido a partir de los conocimientos, destrezas, y actitudes (autonomía y responsabilidad) necesarios para el desempeño en el contexto social, educativo y laboral.

Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)
 Apoyo a los procesos de la educación inicial	5	Colaborar en los procesos pedagógicos y de cuidado calificado de la primera infancia de acuerdo con los contextos de la educación inicial	5311 Cuidadores de niños -Auxiliar de cuidado de niños -Auxiliar de guardería infantil 5312 Auxiliares de maestro -Auxiliar de jardín infantil	UC1. Apoyar a la maestra en la organización e implementación de ambientes y experiencias pedagógicas acorde con el proyecto pedagógico. UC2. Apoyar las acciones de cuidado dirigidas a la promoción de la salud, la nutrición, la protección y la seguridad de los niños, las niñas y sus familias, de acuerdo con la normatividad vigente y las indicaciones de la maestra. UC3. Apoyar acciones de organización y disposición de materiales antes, durante y al finalizar las actividades pedagógicas. UC4. Apoyar los procesos de inclusión acorde con las orientaciones y el plan de trabajo definido UC5. Colaborar en la organización de documentos, trabajos y producciones de los niños y las niñas, así como la disposición de los mismos en las actividades de socialización UC6. Participar en las jornadas de reflexión y fortalecimiento pedagógico. UC7. Acompañar el desarrollo de las acciones dirigidas a la protección y la seguridad de los niños, las niñas en coherencia con lo estipulado en el proyecto pedagógico UC8. Aportar información acerca del proceso de seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas. UC9. Acompañar los momentos de alimentación y descanso de las niñas y los niños teniendo en cuenta las indicaciones de la maestra UC10. Mantener óptimas condiciones de cuidado, higiene y seguridad del ambiente educativo. UC11. Diligenciar el registro diario de novedades respecto de las niñas y los niños bajo su responsabilidad. UC12. Velar por la integridad física y emocional de las niñas y los niños en todo momento, evitando situaciones de peligro, y promoviendo ambientes adecuados y seguros

Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)	Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)
 Educación infantil	6	Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos dirigidos a los niños, las niñas y sus familias, de acuerdo con sus particularidades y contextos socioculturales.	2342. Profesores de Primera Infancia 4143. Profesores de preescolar	<p>UC1. Participar en la elaboración del proyecto pedagógico de la Educación Inicial orientado a la Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <p>UC2. Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas tomando en cuenta los propósitos de la educación inicial, las características de desarrollo y los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas.</p> <p>UC3. Diseñar y disponer de ambientes pedagógicos propicios para el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas de primera infancia con una perspectiva de diversidad.</p> <p>UC4. Garantizar interacciones sociales de calidad en la cotidianidad del entorno educativo de acuerdo con el proyecto pedagógico y la orientación de la Política Pública de Cero a Siempre.</p> <p>UC5. Llevar a cabo prácticas de cuidado sensible hacia los niños y las niñas, con una perspectiva de diversidad.</p> <p>UC6. Generar ambientes protectores y seguros para los niños y las niñas en coherencia con los protocolos y rutas establecidas.</p> <p>UC7. Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable de los niños y niñas (alimentación, higiene, actividad física, salud, momentos de descanso) teniendo en cuenta el contexto sociocultural.</p> <p>UC8. Desarrollar procesos de acompañamiento y formación a familias y cuidadores de los niños y las niñas según las características, dinámicas familiares y contexto sociocultural.</p> <p>UC9. Diseñar y diligenciar instrumentos para la planeación, registro y seguimiento de experiencias pedagógicas del grupo a cargo, con una perspectiva de diversidad.</p> <p>UC10. Documentar y hacer registros sistemáticos de la práctica pedagógica y producción de conocimiento para su enriquecimiento.</p> <p>UC11. Observar y realizar seguimiento al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, sistematizando la información para enriquecer las experiencias pedagógicas e involucrar a las familias en el proceso educativo.</p> <p>UC12. Orientar las acciones de apoyo de la auxiliar pedagógica (diseño de ambientes, prácticas de cuidado, atención a la diversidad) en coherencia con las intencionalidades formativas definidas para cada grupo de niñas y niños.</p> <p>UC13. Participar en jornadas pedagógicas con el equipo de profesionales a cargo de la Atención Integral</p>	 Dirección de procesos de educación inicial	7	Liderar la formulación, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos dirigidos a la educación inicial, de acuerdo con objetivos y metas de la unidad educativa.	0413. Gerentes de Programas de Política Educativa 1345. Directores de servicios de educación 2342. Director de Centros de cuidado de niños	<p>UC1. Liderar la construcción del proyecto pedagógico de la Educación Inicial orientado a la Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <p>UC2. Direccionar el horizonte institucional, atendiendo a los requerimientos de la Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <p>UC3. Gestionar el talento humano según las políticas de la unidad educativa y los requerimientos del proyecto pedagógico.</p> <p>UC4. Planear, implementar y hacer seguimiento al trabajo de los equipos pedagógicos, administrativo, psicosocial, y de salud. / nutrición según la condiciones y particularidad del proyecto pedagógico y la Atención Integral.</p> <p>UC5. Realizar seguimiento y retroalimentación de la práctica pedagógica, en coherencia con el proyecto pedagógico de Educación Inicial y la Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <p>UC6. Coordinar y diseñar junto con los equipos de trabajo el plan de cualificación al talento humano atendiendo a las necesidades del personal en cumplimiento de sus funciones y en torno a las orientaciones de la Política Pública y la normatividad vigente.</p> <p>UC7. Garantizar la dotación y organización de los espacios físicos, el mobiliario, los materiales y los recursos técnicos y tecnológicos según los requerimientos del proyecto pedagógico.</p> <p>UC8. Velar por el cumplimiento de las labores administrativas relacionadas con el mantenimiento y adecuación de la planta física, la administración de los recursos, los servicios de apoyo y la organización del talento humano.</p> <p>UC9. Coordinar acciones para garantizar la atención integral a la primera infancia a partir de la configuración de redes y escenarios de articulación intersectorial en los escenarios locales.</p> <p>UC10. Liderar, gestionar y coordinar proyectos dirigidos a la comunidad y las familias en cumplimiento con las normas establecidas.</p> <p>UC11. Verificar y emprender acciones de cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de calidad de la Educación Inicial.</p> <p>UC12. Liderar los procesos de registro y archivo de la información de los niños, las niñas y sus familias, en relación con las atenciones y los procesos pedagógicos realizados, en coherencia con los planteamientos del entorno educativo para la Atención Integral a la Primera Infancia desde el entorno educativo.</p> <p>UC13. Promover y articular las acciones, los procesos y las estrategias de gestión intrainstitucional e intersectorial en el marco de los referentes técnicos, para favorecer y garantizar la Atención Integral a la Primera Infancia.</p>

La definición de las cualificaciones para los maestros, los auxiliares de maestros y los coordinadores de la educación inicial, es parte de un proceso progresivo y gradual que implica continuar generando condiciones desde la política para la excelencia docente tanto en la oferta de educativa y formativa, como parte de los procesos de cualificación para mejorar las condiciones laborales, lo que implica un proceso de continuo y permanente. La OECD (2009) reconoce que:

“la carrera profesional constituye un factor crucial para retener a los docentes efectivos en las escuelas. Esto implica la necesidad de impulsar políticas orientadas a fortalecer las carreras profesionales de los docentes que permitan elevar el estatus de la docencia como profesión altamente calificada”.

Tendencias ocupacionales y proyecciones

Así mismo, los resultados en la identificación y diseño de las cualificaciones para el subsector de educación inicial constituyen un aporte fundamental en la ruta del país hacia la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Bajo esta perspectiva, se requiere avanzar en:

1. El enriquecimiento de los resultados presentados, a partir de la revisión de las cualificaciones y de su valoración en términos de pertinencia, relevancia y suficiencia, de acuerdo con los desarrollos más actuales de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.
2. Establecer una ruta de validación en la que participen expertos en educación inicial, universidades, grupos de investigación y experiencias alternativas, que aporten su conocimiento y experticia en el campo.
3. El diseño y desarrollo curricular para las cualificaciones identificadas.
4. La actualización de la oferta educativa y formativa a partir de las cualificaciones identificadas en el presente proyecto.

Un camino
para la inclusión,
la equidad y el
reconocimiento

Los avances al respecto, estarán orientados a los retos de la educación inicial y de las demandas ocupacionales, identificados a partir del ejercicio de tendencias y prospectiva laboral realizado con proyección a diez años que incluyen:

1. Generar experiencias pedagógicas basadas en interacciones de calidad que promuevan la inclusión y la diversidad en el contexto de la globalización.
2. Propiciar la cooperación entre maestros en el aula para la construcción de experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo infantil.
3. Aportar en la construcción de una sociedad en paz desde la primera infancia, en perspectiva de participación ciudadana y reconciliación social.
4. Contribuir en el desarrollo de las prácticas educativas y pedagógicas a la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos.
5. Incluir el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas.
6. Conformar redes nacionales e internacionales para compartir de experiencias pedagógicas y construir conocimiento en y para la educación inicial.
7. Diseñar experiencias pedagógicas para la primera infancia que reconozcan la diversidad de los entornos donde transcurre su vida de las niñas y los niños.
8. Proteger y promover la lengua materna de los niños y las niñas, y las prácticas culturales propias de garantía del desarrollo integral.
9. Promover las expresiones artísticas, el juego, la literatura y la exploración del medio en la vida de los niños y las niñas en el marco de los propósitos del desarrollo y aprendizaje propios de la educación inicial.
10. Incorporar evidencias y estudios sobre desarrollo infantil en las experiencias pedagógicas de la educación inicial y actualizar sus intencionalidades a partir de allí.
11. Fortalecer la administración de recursos humanos, financieros y tecnológicos para la promoción de la calidad de la educación inicial.
12. Continuar apalancando los procesos de gestión intersectorial para la construcción de estrategias y aprovechamiento de recursos públicos y privados para garantizar los derechos de los niños y las niñas de la primera infancia.

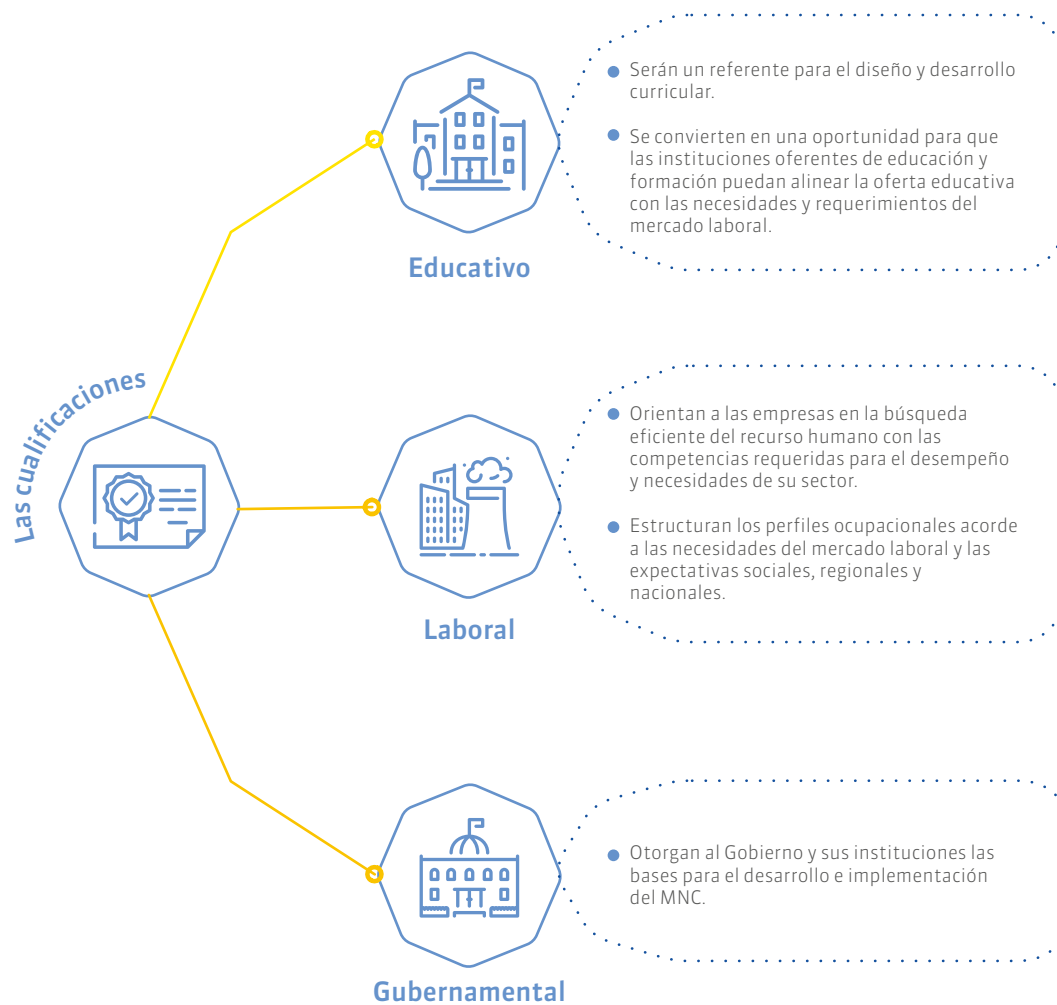


Usabilidad

¿Para qué sirven las cualificaciones diseñadas en este proyecto?

Las cualificaciones identificadas y diseñadas para el subsector educación inicial, se convierten en una oportunidad para promover el desarrollo de una oferta educativa pertinente y de calidad, que responda a los requerimientos y a las necesidades sociales, regionales y laborales del sector.

Implementar un Marco Nacional de Cualificaciones es un proceso gradual que depende las políticas, y dinámicas del país. En ese sentido, las cualificaciones obtenidas en esta primera etapa contribuyen a la fase de estructuración del MNC y se convertirán en un referente fundamental a tener en cuenta en los siguientes ámbitos:



Ámbitos fundamentales en la implementación del MNC



MINEDUCACIÓN



Marco
Nacional de
Cualificaciones
Colombia



GOBIERNO DE
La Sabana



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN